

**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 de los estados financieros consolidados, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables que se describen en la misma, lo cual se hizo atendiendo la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2020, que establece que las Instituciones de Crédito reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en utilidades retenidas, sin reformular los estados financieros consolidados de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,152,288 al 31 de diciembre de 2022, en el en estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(e) y 8(f) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, entre los cuales se incluyen los días de atraso, el saldo insoluto y las recuperaciones, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de créditos de consumo.</p> <p>Por lo antes descrito, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio y acumulados, incluyeron la evaluación, mediante la participación de nuestros especialistas y a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo de la metodología vigente prescrita por la Comisión para la estimación preventiva de cartera de consumo.</p>

Evaluación del deterioro del crédito mercantil por \$1,008,795 al 31 de diciembre de 2022, en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(q), 3(r) y 13(a) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El crédito mercantil reconocido por la Sociedad corresponde a dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E. N. R. por \$895,979 y Apoyo Financiero, Inc. por \$112,816.</p> <p>El valor de recuperación de las UGE's, el cual es basado en el mayor entre el valor en uso o el valor razonable menos los costos de disposición, ha sido derivado de modelos de proyecciones de flujo de efectivo descontados. Estos modelos utilizan diversos supuestos clave incluyendo estimar flujos de efectivo proyectados, tasa de crecimiento perpetuo, y costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento).</p> <p>Hemos identificado la evaluación del análisis de deterioro del crédito mercantil como una cuestión clave de auditoría debido al juicio significativo requerido en la determinación de los supuestos empleados para estimar el valor de recuperación.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de los próximos 5 años basados en la estrategia de la Administración de la Sociedad, en particular, i) las relativas al crecimiento de ingresos por intereses y ii) los márgenes de ganancia, en los cuales se basa el modelo de flujo de efectivo descontado. - Con la participación de nuestros especialistas en valuaciones, analizamos la metodología y los supuestos utilizados para la determinación de la tasa de descuento y de la tasa de crecimiento perpetuo. - Comparamos la suma de los flujos de efectivo descontados a la fecha de la evaluación contra el valor en libros de los activos totales de las UGE's, que incluye el valor del crédito mercantil.

(Continúa)



Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos de operaciones de cobertura con saldo deudor de \$113,622 al 31 de diciembre de 2022, en el estado de situación financiera consolidado

Ver notas 3(d) y 7 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La determinación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera consolidado de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios de la Administración, principalmente porque se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la valuación de instrumentos financieros derivados como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del área de riesgos de la Sociedad, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura, utilizados por la Administración. Asimismo, con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos, los insumos utilizados y la adecuada determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, así como el adecuado cumplimiento con los requisitos de documentación para ser consideradas como tales, y su efectividad.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la Sociedad.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023.



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado de situación financiera consolidado

31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 1,059,704	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15):	
Instrumentos financieros derivados (nota 7):		De corto plazo	\$ 1,562,995
Con fines de cobertura	<u>113,622</u>	De largo plazo	<u>816,667</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8):			<u>2,379,662</u>
Créditos de consumo	<u>7,315,634</u>	Pasivos bursátiles (nota 14)	<u>3,266,881</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8):		Pasivo por arrendamiento (nota 11)	
Créditos de consumo	<u>674,393</u>	Vencimiento de corto plazo	145,044
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8):		Vencimiento de largo plazo	<u>261,383</u>
Créditos de consumo	<u>569,888</u>		<u>406,427</u>
Cartera de crédito	<u>8,559,915</u>	Otras cuentas por pagar (nota 17):	
(-) Menos:		Contribuciones por pagar	160,483
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	<u>1,152,288</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>472,954</u>
Total de cartera de crédito, neto	7,407,627		633,437
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	520,754	Impuesto a la utilidad por pagar	151,699
Pagos anticipados y otros activos (nota 13b)	284,254	Pasivo por beneficios definidos a los empleados (nota 16)	103,211
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	152,187	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>4,545</u>
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	390,283	Total pasivo	<u>6,945,862</u>
Inversiones permanentes en acciones (nota 12)	34,578	Capital contable (nota 19):	
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	713,833	Capital contribuido:	
Crédito mercantil (nota 13a)	1,008,795	Capital social	157,191
		Prima en venta de acciones	<u>1,574,701</u>
			<u>1,731,892</u>
		Capital ganado:	
		Reservas de capital	14,318
		Resultados acumulados	3,000,874
		Otros resultados integrales:	
		Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	12,773
		Efecto acumulado por conversión	(17,387)
		Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>(2,695)</u>
			<u>3,007,883</u>
		Total capital contable	4,739,775
		Compromisos y pasivos contingentes (nota 25)	
		Hechos posteriores (nota 26)	
Total activo	\$ <u>11,685,637</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>11,685,637</u>

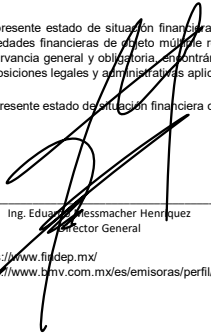
Cuentas de orden (nota 23):


Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo en etapa 3	\$ 54,892
Quebrantos fiscales	1,633,537
Cartera de crédito castigada	<u>207,218</u>


Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.


"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de lo directivos que lo suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


C.P. Juan Arcia Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx/>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/5321>



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

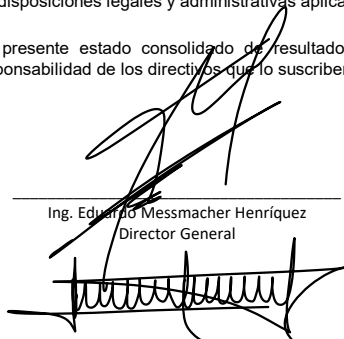
(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

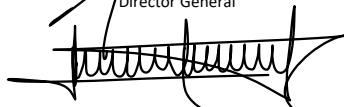
Ingresos por intereses (notas 6, 8 y 20)	\$ 4,748,011
Gastos por intereses (notas 14, 15 y 20)	<u>(577,151)</u>
Margen financiero	4,170,860
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)	<u>(1,382,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,788,182
Comisiones y tarifas cobradas	603,877
Comisiones y tarifas pagadas	(80,339)
Resultado por intermediación, neto (nota 21)	55,543
Otros ingresos de la operación, neto (nota 22)	121,081
Gastos de administración y promoción	<u>(2,587,477)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto a la utilidad	900,867
Impuesto a la utilidad causado (nota 18)	(250,850)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 18)	<u>(21,800)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	628,217
Operaciones discontinuadas	<u>(3,177)</u>
Resultado neto	<u>625,040</u>
Otros resultados integrales:	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(44,399)
Efecto acumulado por conversión	<u>(31,917)</u>
	<u>(76,316)</u>
Resultado integral	\$ <u><u>548,724</u></u>
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ <u><u>2.0398</u></u>


Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.


"El presente estado consolidado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado consolidado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría


Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas


C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de cambios el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 157,191	1,574,701	14,318	2,639,218	57,172	14,530	(2,695)	4,454,435
Movimientos por el reconocimiento inicial de criterios contables:								
Arrendamiento en subsidiarias (nota 4)	-	-	-	(10,630)	-	-	-	(10,630)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 4)	-	-	-	(215,371)	-	-	-	(215,371)
Total	-	-	-	(226,001)	-	-	-	(226,001)
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2022	157,191	1,574,701	14,318	2,413,217	57,172	14,530	(2,695)	4,228,434
Movimiento de propietarios:								
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias (nota 19a)	-	-	-	(37,383)	-	-	-	(37,383)
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	625,040	-	-	-	625,040
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(44,399)	-	-	(44,399)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(31,917)	-	(31,917)
Total	-	-	-	625,040	(44,399)	(31,917)	-	548,724
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 157,191	1,574,701	14,318	3,000,874	12,773	(17,387)	(2,695)	4,739,775

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Lic. Iván Barona González
Director Corporativo de Finanzas

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director Corporativo de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director Corporativo de Auditoría Interna

<https://www.findep.mx>
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5321>



Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
y Subsidiarias

Prol. Paseo de la Reforma 600 int. 420, Col. Peña Blanca Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

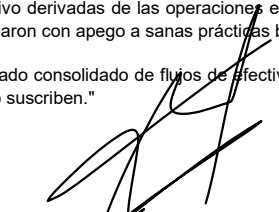
(En miles de pesos)

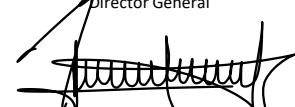
Actividades de operación:	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 900,867
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciaciones y amortizaciones	292,035
Pérdida por deterioro de actividades de inversión	<u>3,177</u>
	1,196,079
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en instrumentos derivados de cobertura, (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	134,086
Cambio en cartera de crédito, neto	(659,903)
Cambio en otras cuentas por cobrar, pagos anticipados y otras cuentas por pagar	15,375
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	758,897
Cambio en en pasivos bursátiles	(519,332)
Pagos de impuesto a la utilidad	<u>(66,649)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>858,553</u>
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(51,497)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(51,940)
Cobros por operaciones discontinuadas	<u>133,857</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>30,420</u>
Actividades de financiamiento:	
Adquisición de acciones propias	(37,383)
Pagos de pasivo por arrendamiento	<u>(212,418)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(249,801)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	639,172
Efectos por cambios en conversión de moneda extranjera	(31,917)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>452,449</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u>1,059,704</u>

Ver notas adjuntas a este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito y los criterios relativos a los estados financieros básicos para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."



 Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
 Director General


 L.C. Adrián Orocio Barreto
 Director Corporativo de Contraloría



 Lic. Iván Barona González
 Director Corporativo de Finanzas


 C.P. Juan García Madrigal
 Director Corporativo de Auditoría Interna



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad y eventos relevantes 2022-

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la Sociedad), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida y domicilio social en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, No. Ext. 600 Int. 420 Col. Santa Fé Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Su principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fondar su operación han sido captados de los accionistas y por medio de pasivos bursátiles, así como por financiamiento de instituciones financieras nacionales.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Las entidades no reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, y aquéllas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o cuando se emitan, que el cumplimiento de las obligaciones en relación con dichos valores o títulos no dependan total o parcialmente de dichas entidades, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007, los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007, la Sociedad fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (la BMV), cotizando con la clave de pizarra FINDEP.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de acciones en México.

A la Sociedad, en su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 incluyen los de Financiera Independencia S. A. B. de C. V y sus Subsidiarias. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de su tenencia accionaria se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Subsidiarias de Financiera Independencia-

Las subsidiarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	Tenencia accionaria	Actividad principal y ubicación
Serfincor, S. A. de C. V. (Serfincor)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Conexia, S. A. de C. V. (Conexia)	99.99%	Servicios de Call Center, promoción y marketing en México.
Confianza Económica, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (Confianza Económica)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Financiera Independencia de México, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R.	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Finsol, S. A. de C. V. (Finsol)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R. (AEF)	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo en México.
Servicios Corporativos FINDEP, S. A. de C. V. (SECOFI)	99.99%	Prestadora de servicios en México.
Apoyo Financiero, Inc. (AFI)	100.00%	Otorgamiento de créditos de consumo en E.U.A.
Sistemas Corporativos COA, S. A., de C. V. (SICOA)	99.95%	Prestadora de servicios en México.
Servicios de Captación en SITIO, S. A. de C. V.	99.99%	Servicios administrativos en México.

Eventos relevantes 2022

El 1 de febrero de 2022, la Sociedad obtuvo un crédito con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por un monto de \$200,000 con vencimiento el 31 de enero de 2025. Este crédito representa un incremento de 8% en la disponibilidad de líneas bancarias contratadas al 30 de septiembre de 2021. El cierre de esta transacción obedece a la estrategia de la Sociedad de diversificar sus fuentes de fondeo para sustentar el crecimiento eficiente de su cartera de crédito.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El 3 de marzo de 2022, el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona ("Arizona Department of Insurance and Financial Institutions") le otorgó a AFI una licencia para poder operar como un "Consumer Lender" en el Estado de Arizona, Estados Unidos de América, lo que le permitirá otorgar créditos de hasta 10 mil dólares.

El 5 de abril de 2022, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito con HSBC México S.A., I.B.M., Grupo Financiero HSBC, por un monto de hasta \$1,200,000 con vencimiento en abril de 2024. Esta línea sustituye las actuales líneas de crédito con HSBC por \$462,500 y \$615,000, con vencimientos en noviembre 2022 y marzo 2023, respectivamente. El monto de esta línea de crédito representa el 74% del saldo de préstamos bancarios y de otras entidades, reportado por la Sociedad en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022.

El 2 de mayo de 2022, la Sociedad obtuvo las autorizaciones regulatorias en Brasil por parte del Banco Central, por lo que han surtido efectos las operaciones que fueron previamente anunciadas al público inversionista el pasado 1º de octubre de 2021, respecto a la venta de su subsidiaria INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A. a OMNI S.A. - CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO ("Omni"). INDEPENDÊNCIA PARTICIPAÇÕES S.A., es dueña de FINSOL SOCIEDADE DE CRÉDITO AO MICROEMPREENDEDOR E A EMPRESA DE PEQUENO PORTE S.A., que lleva a cabo la operación de Microcréditos en Brasil. La venta antes referida implica la salida de la Sociedad de sus operaciones en Brasil y no califica como una reestructura societaria en términos de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

El 27 de junio de 2022, la Sociedad inició oficialmente operaciones en el estado de Texas, Estados Unidos de América, con la colocación de su primer crédito. Este es otro paso en el plan de crecimiento en el mercado de Estados Unidos.

El 2 de diciembre de 2022, Fitch Ratings ("Fitch") ratificó las calificaciones de riesgo emisor en escala internacional (IDR; issuer default ratings) de largo plazo en moneda extranjera y local y la emisión de la deuda sénior no garantizada en escala internacional en 'BB-' con perspectiva estable.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 19 de abril de 2023, Eduardo Messmacher Henríquez (Director General), Adrián Orocio Barreto (Director Corporativo de Contraloría), Iván Barona González (Director Corporativo de Finanzas) y Juan García Madrigal (Director Corporativo de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2022 que se emiten por separado con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie “D” de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie “D”, de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las Normas de Información Financiera (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Nota 7 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3 (d) y 7 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 3(e), 3(f), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3 (o) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(k) y 18 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos.
- Notas 3(q), 3(r) y 13 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Notas 3(g) y 11 Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).

La nota 16 "Pasivos por beneficios a los empleados" incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; la mayoría de las subsidiarias tienen como moneda funcional el peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro y moneda funcional, a la moneda de informe pesos mexicanos, previo a su consolidación.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos excepto cuando se indique diferente y cuando se hace referencia a miles de USD o dólares, se trata de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio de la Sociedad provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el efecto acumulado por conversión.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, con excepción de los cambios contables descritos en la nota 4 de los estados financieros consolidados.

Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%

(a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Sociedad y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF para las entidades no reguladas, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias no registren sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se realizaron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

(b) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras es la misma, por lo que convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2022, en el proceso de conversión es el que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Compañía	Moneda	Tipo de cambio
AFI	USD	\$ 19.5089

Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en operaciones extranjeras, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación cambiaria. Asimismo, se han contratado pasivos monetarios denominados en dólar americano y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales, durante el curso normal del negocio.

A fin de administrar el riesgo cambiario originado por los pasivos bursátiles en dólares, la Sociedad ha contratado instrumentos financieros derivados los cuales detallan en la nota 7.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo y corresponsales, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. El efecto y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, y el efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición) e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los "Ingresos por intereses". Los resultados por valuación se reconocen en el "Resultado por Intermediación, neto".

(d) Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasifica con base a su modelo de negocio sus operaciones derivadas como se muestran a continuación:

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de los IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del estado de situación financiera consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación, neto”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación, neto”.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente.

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir la exposición al riesgo de una transacción o conjunto de transacciones asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura cuyas exposiciones se presentan en el estado de situación financiera, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

(e) Cartera de crédito-

Representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito de acuerdo con las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, microcréditos y de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Sociedad, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Sociedad para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, que es con base en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Reclasificaciones del método de valuación

Al 31 de diciembre del 2022, la Sociedad no realizó reclasificaciones del método de valuación por el modelo de negocio.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquellos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
- a. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el último párrafo de la hoja anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionado a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c. la relación de pago frente a otros acreedores y,
- d. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera conforme a la tasa contractual y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Grado de riesgo	Consumo			
	No Revolvente		Otros créditos revolventes	
	De	A	De	A
A-1	0.00%	2.00%	0.00%	3.00%
A-2	2.01%	3.00%	3.01%	5.00%
B-1	3.01%	4.00%	5.01%	6.50%
B-2	4.01%	5.00%	6.51%	8.00%
B-3	5.01%	6.00%	8.01%	10.00%
C-1	6.01%	8.00%	10.01%	15.00%
C-2	8.01%	15.00%	15.01%	35.00%
D	15.01%	35.00%	35.01%	75.00%
E	35.01%	100.00%	75.01%	100.00%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(f) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales y 60 días para deudores no identificados, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

(g) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, por la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiero consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(h) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI y utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Edificios	20 años	5%
Cajeros automáticos	6.66 años	15%
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Mejoras a edificios y locales arrendados	20 a 5 años	5% al 20%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan considerando el plazo del arrendamiento o periodo útil de la mejora, el menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(i) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(j) Pagos anticipados y otros activos-

Se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Este rubro incluye cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos. Adicionalmente se reconocen los desarrollos informáticos y activos intangibles, principalmente por licencias de software neta de su amortización.

(k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(l) Pasivos bursátiles

Este rubro se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros consolidados en los resultados del ejercicio. Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(m) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento a través de fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(n) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar, acreedores por adquisición de activos, impuesto al valor agregado (IVA) trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

(o) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de esa nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones antes ganancias y pérdidas actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados reconocido en ORI pendiente de reciclar en los resultados del ejercicio asciende a \$2,695.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe. Esta partida se presenta dentro del ORI.

(q) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, La Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(r) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de los activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, debido a que la Administración considera que su efecto no es material ni significativo ya que los vencimientos de los créditos son a corto plazo.

(t) Concentración de negocio y crédito-

La cartera de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, esta compuesta por un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. Los ingresos por intereses y comisiones representan 97% del total de ingresos de la Sociedad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto utilidad por acción)

Los principales fondeadores de la Sociedad son instituciones financieras, con quien se tiene contratado aproximadamente el 42% en 2022 del fondeo en moneda nacional y extranjera. La Sociedad tiene un pasivo bursátil en dólares que representa el 58% en 2022 del fondeo.

(u) Utilidad o pérdida por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 la utilidad por acción es de \$2.0398 pesos.

(v) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera de crédito en etapa 3.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

i. Criterios contables emitidos por la Comisión

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquéllas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad

El 23 de septiembre de 2021, se publicó en el DOF la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Modificación a los criterios contables

Se modifican los criterios contables como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios.
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas: NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". El impacto no es material. NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. El impacto no es material. NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". El impacto no es material. NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". El impacto no es material. NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto no es material. NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3. NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a los préstamos bancarios y de otros organismos. NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. El impacto no material. NIF D-2 Costos por contratos con clientes. El impacto no material. NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde la Sociedad es arrendataria, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y se liquida conforme se paga.
A-3 Aplicación de normas generales	A-3 Aplicación de normas generales	Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	Sin cambios
<u>Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros</u>		
B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica la Sociedad, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender y para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto es no material.
C-2 Operaciones de bursatilización	C-2 Operaciones de bursatilización	Sin cambios.
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto es no material.
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. El impacto es no material.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio en presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

Entrada en vigor de NIF emitidas por el CINIF obligatorias, por disposición de la Comisión en el ejercicio 2022

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, en el artículo Cuarto Transitorio de la 105ª resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1º de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020 y la publicación del 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las siguientes:

- **NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Sociedad y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”** - Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:
 - Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
 - Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros, se reconocen a su costo amortizado, y se denominan instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
 - Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, se reconocen a su valor razonable a través del ORI y se denominan instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
 - Si el modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, estos instrumentos son reconocidos con base en su valor razonable, a través de la utilidad o pérdida neta, y se denominan instrumentos financieros negociables (IFN).
 - No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
 - Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
 - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.
- **NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- **NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
 - Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
 - Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultado integral.
- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación, y en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
 - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
 - Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- **NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
 - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
 - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
 - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
 - El reconocimiento de derechos de cobro.
 - La valuación del ingreso.
 - Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- **NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF D-5 “Arrendamientos”**- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos” y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
 - Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
 - Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
 - Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
 - Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
 - El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

ii Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos en el capital contable de la Sociedad, dentro del resultado de ejercicios anteriores se muestran en la tabla de la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Estado de situación financiera consolidado	Saldo inicial al 1 de enero de 2022	Ajuste por adopción de nuevos criterios	Saldo ajustado al 1 de enero de 2022
Activos			
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	\$ -	161,970	161,970
Pérdida Crediticia Esperada - Cartera de crédito	(653,918)	(307,674)	(961,592)
Total activos	\$ (653,918)	(145,704)	799,622
Pasivos			
Pasivo por arrendamiento	-	(172,600)	(172,600)
Impuestos diferidos	-	92,303	92,303
Total pasivos	\$ -	(80,297)	(80,297)
Capital Contable			
Resultado de ejercicios anteriores:			
Pérdida Crediticia Esperada - Cartera de crédito	\$ -	(307,674)	(307,674)
Impuestos diferidos	-	92,303	92,303
Arrendamiento	-	(10,630)	(10,630)
Total capital contable	\$ -	(226,001)	(226,001)

Al 31 de diciembre 2022, la Sociedad ha determinado un valor de riesgo de crédito por \$484 como un Debit Value Adjustment (DVA) lo cual surge por la exposición de la Sociedad en los instrumentos financieros derivados que mantiene con fines de cobertura.

(5) Posición en moneda extranjera-

La posición en moneda extranjera de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, se analiza a continuación:

	Millones de Dólares
Activos	203
Pasivos	(302)
Posición pasiva, neta en dólares	(99)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2022, fue de \$19.5089 pesos por dólar y al 19 de abril de 2023, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados fue de \$18.0444 pesos por dólar.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

Efectivo en caja	\$	61,324
Depósitos en bancos del país		434,086
Inversiones de inmediata realización		564,294
	\$	1,059,704

Las inversiones de inmediata realización corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas promedio de las inversiones (no auditada) fueron 6.2%. Asimismo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$37,742 (nota 20). Durante 2022 los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones restringidas derivadas de la línea de crédito con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA) ascienden a \$56,611, ver nota 15.

(7) Derivados-

Derivados con fines de cobertura

Las actividades de la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés, principalmente), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. Considerando la imprevisibilidad de los mercados financieros, la Administración busca minimizar a través de gestión de riesgos los efectos negativos potenciales en el desempeño financiero de la Sociedad. Conforme a los lineamientos del Consejo de Administración, se implementó el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos de mercado, en específico un alza significativa en el tipo de cambio peso mexicano respecto al dólar americano.

La política de la Sociedad es no realizar operaciones con carácter especulativo con instrumentos financieros derivados. Durante 2022, la Sociedad llevó a cabo un programa de cobertura de flujos de efectivo, los instrumentos derivados designados son Cross Currency Swaps. A continuación, se resumen las operaciones con instrumentos derivados vigentes.

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2022:

Instrumento	Operación	Valor razonable Nivel 2		Saldo neto	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Cobertura de flujos de efectivo					
SWAP	Compra	\$ 113,622	-	113,622	-

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Cobertura de flujos de efectivo

Descripción de la cobertura	Instrumentos designados como cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Nocional cubierto ^(b)				Tasa de interés anual				Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI en el año 2022
			Recibe	Paga	Inicio	Vencimiento	T.C. pactado	Recibe	Paga	Valor razonable			
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)	Cross Currency Swaps	Riesgo de tipo cambiario	18,334 USD	\$320,662	13-jun-22	19-jul-24	17.4900	8.00%	13.9050%	\$ 38,329	Gastos por pagos de intereses y fluctuación cambiaria del bono	Bono emitido en dólares americanos	\$ 32,425
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)	USD/MXN	Riesgo de tipo cambiario	42,410 USD	\$744,181	30-jun-20	19-jul-24	17.5473	8.00%	13.8650%	\$ 79,255			\$ 16
Cobertura de moneda y tasa de interés ^(a)		Riesgo de tipo cambiario	\$81,848	4,000 USD	11-ene-22	11-ene-23	20.4620	TIIE + 5.50	5.6950%	\$ (3,962)			\$ 31,018

^(a) La Sociedad emitió un bono en USD, por lo que, contrató Cross Currency Swaps (CCS) cuya finalidad es mitigar el riesgo a la cual se encuentra expuesta y dar certidumbre a los resultados, por lo que, utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad de situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio.

^(b) Los nacionales se presentan en miles de dólares

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se realizó una reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio por \$3,963.

Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los mercados financieros a través de los cuales la Sociedad realiza operaciones financieras derivadas son conocidos como “over the counter” (OTC). La Sociedad utiliza solamente instrumentos financieros derivados de uso común en los mercados OTC, pudiendo ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Los swaps se negocian con instituciones financieras con buena calidad crediticia, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones y derechos adquiridos con las contrapartes es bajo.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Políticas de margen, colaterales y líneas de crédito

Las políticas de margen, colaterales, líneas de crédito son definidos por la Sociedad conforme a los manuales de políticas y procedimientos aplicables, los cuales se apegan a los lineamientos, términos y condiciones establecidos en los contratos marco, estableciendo garantías para el pago de las contraprestaciones pactadas en los mismos.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas, a la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez (por ejemplo, llamadas de margen).

Por lo que respecta a garantías o colaterales a la fecha no se han entregado colaterales a sus contrapartes. Finalmente se informa que no hay incumplimientos que se hayan presentado en los contratos celebrados a esta fecha.

La Sociedad valúa mensualmente sus contratos de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) a su valor razonable. El valor razonable de un swap se conceptualiza como la diferencia entre el valor presente neto de la pata activa y pasiva. Para calcular el valor presente neto de cada pata, primero se calcula los flujos de efectivo futuros conforme a la tasa de interés establecida en la carta confirmación. Dichos flujos son posteriormente descontados a valor presente con una tasa de interés (curva), la cual está acorde a la divisa de dichos flujos de efectivo. Este valor razonable es reportado por las instituciones o contrapartes con quienes se tienen los contratos. Las valuaciones se determinan con base a metodologías propias y empleando procedimientos, técnicas y modelos de valuación reconocidos en el mercado.

La Sociedad realiza periódicamente pruebas de efectividad mediante el método del derivado hipotético, el cual consiste en medir el cambio del valor razonable de un derivado hipotético que refleje la posición primaria contra el cambio del valor razonable de los swaps de cobertura, por lo que la relación de cobertura al 31 diciembre de 2022, es altamente efectiva.

Coberturas

(a) Cobertura del bono en moneda extranjera emitido en 2017

Con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario sobre el bono internacional por 250 millones de dólares emitido en 2017 (ver nota 14), la Sociedad contrató tres cross currency swaps (CCS) de tipo de cambio. La fecha de designación de cobertura es el 19 de julio de 2017, fecha que coincide con la contratación de derivados, siendo HSBC y Barclays (las contrapartes), a través de los cuales la Sociedad recibe semestralmente flujos sobre tasa fija del 7.5% y los otros dos al 8.00% y paga semestralmente flujos sobre una tasa fija del 7.40426% y 13.9050% con HSBC y del 13.8650% con Barclays, sobre los montos nominales equivalentes en pesos. La vida de estos instrumentos financieros derivados, específicamente se cubren a vencimiento de (Jul19) y (Jul24) la posición primaria y los flujos de pago semestrales a la fecha de designación, es decir, a partir del primer cupón de enero 2018.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Durante los años de 2018 a 2022, se realizaron recompras del bono emitido por 250 millones de USD, quedando como valor en circulación 161.6 millones de USD con el propósito de mantener la efectividad de la cobertura originalmente planteada, se realizaron operaciones de “partial unwind” de los swaps contratados, con lo cual se ajustaron los montos de referencia a USD 60.7 millones, cifra que permite guardar correspondencia con el bono y la dinámica que ha presentado el comportamiento de los activos de AFI. Es de señalar que en las operaciones de “partial unwind” celebradas, no se modificaron las condiciones inicialmente pactadas en términos de plazo, tasas de interés y tipos de cambio; únicamente se ajustaron los montos de referencia. El 29 de mayo de 2019, se realizó un Full Unwind CCS por USD 53.633 millones, operación con la cual, se dio por terminado uno de los swaps contratados con HSBC, en sustitución a esta operación, el 29 de mayo de 2019, se celebró un nuevo CCS con Barclays por USD 53.633 millones a través de los cuales la Sociedad recibe semestralmente flujos sobre a una tasa fija del 8.0% y paga semestralmente flujos sobre una tasa fija del 14.5680%. El 2 de marzo de 2022, sobre este mismo CCS se realizó un Partial Unwind por USD 2.880 millones, operación con la cual, se dio por terminado el swap contratado con Barclays a una la tasa del 14.5680%.

(b) Instrumentos de cobertura CCS actualizado al 31 de diciembre de 2022

Los términos actualizados de los dos swaps que integran la estrategia de cobertura, al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Referencia	9012325	6175212MX
Banco	Barclays	HSBC
Monto ref. USD (millones)	42,410,000	18,334,000
Monto ref. MXN	\$744,181	\$320,662
Fecha celebración	30-Jun-20	24-Feb-20
Fecha inicio	19-Jul-20	13-Jun-22
Fecha vencimiento	19-Jul-24	19-Jul-24
Fecha de inicio primer cupón	19-Jul-20	21-Ene-20
Tasa a recibir (USD)	8.0%	8.0%
/Tasa a pagar (MXN)	13.8650%	13.9050%
Intercambio inicial	-	-
Intercambio final	USD 42,410,000	USD 18,334,000
	\$744,181	\$320,662
Calificación	Largo plazo: AAA y corto plazo: F1+	Largo Plazo: BBB+ y corto plazo: F1

Análisis de sensibilidad (no auditado):

La Sociedad únicamente maneja instrumentos financieros derivados de cobertura. Todos estos derivados tienen la finalidad de acotar el riesgo para el que se contrataron. Los instrumentos financieros derivados que mantiene en posición la Sociedad no pierden efectividad de cobertura en ningún nivel de variación, en ese sentido cualquier cambio en el valor razonable del instrumento contratado no repercute en modificaciones en su naturaleza, uso o nivel de efectividad.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los períodos en los que se espera que los flujos ocurran y afecten resultados son: Swap Barclays en julio de 2024 y Swap HSBC en julio de 2024.

Riesgo de mercado

Debido a que los CCS adquiridos están en la misma divisa que la posición primaria sujeta a cobertura, la razón de efectividad resulta altamente efectiva, independientemente del escenario de sensibilidad o estrés que se utilice, dado que los cambios que presenten los derivados se compensan con los cambios en el flujo de efectivo de la posición primaria.

Como medida adicional de gestión de riesgos, la Sociedad realiza pruebas de sensibilidad al factor de riesgo de tipo de cambio al que se encuentra expuesto por su riesgo de mercado. Los porcentajes de sensibilidad utilizados se basan en escenarios razonablemente posibles que se pueden presentar, tomando como consideración la volatilidad histórica que se ha presentado en dicho factor de riesgo. Debido a que la administración se gestiona con análisis de sensibilidad, no tiene una política para hacer sus cálculos con Valor en Riesgo (VaR).

En caso de que exista una depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense impactaría de manera desfavorable al principal de la deuda, sin embargo, se compensaría la parte cubierta con la fluctuación cambiaria de los cupones de los swaps contratados, por lo que el efecto realizado en resultados por concepto de cupones se compensaría hasta el porcentaje cubierto de la deuda.

Riesgo de liquidez

La Sociedad no presenta riesgo de liquidez por sus IFD al 31 de diciembre de 2022, debido a que a la fecha de revisión el valor razonable de sus IFD representa una plusvalía. Los vencimientos de los pasivos financieros relacionados muestran en las notas 14 y 15.

Riesgo de crédito

La Sociedad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de crédito de la contraparte es inmaterial.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(8) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo revolventes y no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional y en dólares por su subsidiaria en el extranjero.

La Sociedad brinda inclusión financiera a comunidades hispanas a través de créditos responsables y seguros, en donde el solicitante en una solicitud de crédito, debe cumplir con los requisitos establecidos por las políticas de crédito generales y específicas del producto que está solicitando. Todas las solicitudes de crédito deben pasar por las etapas de validación definidas por la Sociedad, que mediante el procedimiento y lineamientos definidos, se otorga la resolución final de aprobación o rechazo al crédito solicitado.

Créditos restringidos

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de cartera restringida asciende a \$2,894 y corresponde a garantías que se otorgan a fondeadores e instituciones bancarias que financian algún préstamo.

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito

El modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

b) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2022, valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual), analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos</u>			
Etapa 1	\$ 4,070,635	3,244,999	7,315,634
Etapa 2	503,519	170,874	674,393
Etapa 3	354,448	215,440	569,888
	\$ 4,928,602	3,631,313	8,559,915

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por tipo de producto y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Actividad económica	Monto	Concentración
<i>Cartera de crédito</i>		
Créditos al consumo:		
CrediInmediato	\$ 2,040,305	24%
CrediPopular	262,881	3%
Tradicional	2,074,027	24%
CrediMamá	17,275	-
PlanCelular	776	-
AFI	3,631,313	43%
Micronegocios	533,338	6%
	\$ 8,559,915	100%

Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de crédito que cada entidad integraba son los que se muestran a continuación:

Créditos Financiera Independencia

- CrediInmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$20, disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México.
- CrediPopular: es un crédito enfocado al sector informal de la economía mexicana. Los créditos se otorgan desde \$1.8 a los \$4.8, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio del acreditado.
- CrediMamá: es un crédito enfocado para las madres de familia que tienen al menos un hijo menor de 18 años. Inicialmente se otorgan estos créditos desde \$1.8 a los \$2.4, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de la acreditada.
- PlanCelular: es un crédito disponible para persona físicas con actividad económica formal y autoempleo que tiene por objeto financiar un equipo celular y/o plan celular por un monto de hasta \$6. Tiene un plazo máximo de dieciocho mensualidades.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que comprueban ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.

Créditos AEF

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que pueden comprobar ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada acreditado.
- Preferencial: es un crédito disponible para personas físicas que comprueban ingresos a través de un recibo de nómina o por cuenta propia e independiente, siendo necesario demostrar un excelente historial crediticio ya que el monto del crédito puede llegar hasta los \$80. El plazo máximo es de 36 meses.

Créditos AFI

- Son créditos entre 3 y 10 mil dólares para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados, el plazo promedio del préstamo es de 15 meses.

La cartera de crédito e ingresos por intereses segmentados por entidad federativa al 31 de diciembre de 2022, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Entidad:	Cartera Total	Ingresos por intereses
<u>México</u>		
Aguascalientes	\$ 67,182	49,355
Baja California	140,351	101,411
Baja California Sur	65,658	47,441
Campeche	51,170	38,706
Chiapas	144,531	108,583
Chihuahua	22,664	15,983
Coahuila	179,738	127,005
Colima	70,269	51,221
Ciudad de México	465,977	319,045
Durango	43,540	31,733
Estado de México	943,675	673,782
Guanajuato	305,565	229,284
Guerrero	154,171	108,512
Hidalgo	130,688	88,983
Jalisco	280,398	193,481
Michoacán	157,048	117,045
Morelos	133,113	96,882
Nayarit	38,530	29,067
Nuevo León	5,586	2,378
Oaxaca	70,621	51,560
Puebla	92,333	64,871
Querétaro	131,789	97,123
Quintana Roo	150,736	109,765
San Luis Potosí	110,256	80,186
Sinaloa	75,146	53,439
Sonora	90,282	67,186
Tabasco	31,785	22,193
Tamaulipas	310,527	226,258
Tlaxcala	52,385	39,649
Veracruz	233,667	172,535
Yucatán	138,229	100,724
Zacatecas	40,992	30,497
	4,928,602	3,545,883
Estados Unidos	3,631,313	1,164,386
Total	\$ 8,559,915	4,710,269

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por intereses y moratorios registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	Importe	%
CrediInmediato	\$ 1,524,314	32%
CrediPopular	213,946	5%
Tradicional	1,458,773	31%
Micronegocios	334,708	7%
CrediMamá	14,142	-
AFI	1,164,386	25%
Total	\$ 4,710,269	100%

El cargo a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de los costos y gastos asociados al otorgamiento de créditos de consumo asciende a \$188,596.

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

El volumen de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Número de impagos	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>			
0	\$ 157,520	2,604	614
1	8,639	1,451	322
2	3,851	1,011	237
3	-	2,398	194
4	-	2,225	155
5	-	1,770	153
6	-	1,577	300
7	-	-	1,173
8	-	-	1,309
9	-	-	1,128
10	-	-	1,291
11	-	-	931
12	-	-	479
13	-	-	1
Total	\$ 170,010	13,036	8,287

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Número de impagos	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad catorcenal</u>			
0	\$ 20,694	12	38
1	2,590	85	56
2	631	75	33
3	-	415	37
4	-	287	31
5	-	232	33
6	-	191	31
7	-	-	201
8	-	-	194
9	-	-	208
0	-	-	199
11	-	-	151
12	-	-	165
13	-	-	140
Total	\$ 23,915	1,297	1,517
<u>Periodicidad semanal</u>			
0	\$ 41,037	1,115	499
1 a 4	14,227	1,618	779
5 a 8	-	4,426	515
9 a 12	-	3,348	509
13 a 16	-	773	2,550
17 a 20	-	-	3,048
21 a 26	-	-	3,448
Total	\$ 55,264	11,280	11,348

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Reclasificaciones del modelo de negocio

Durante 2022 no hubo reclasificaciones del modelo de negocio.

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2022 muestra la siguiente antigüedad:

	De 1 a 180 días	
<u>31 de diciembre de 2022</u>		
Créditos de consumo	\$	569,888

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Saldo al principio del año	\$	337,556
Reestructuraciones		(525)
Quitas		(40,005)
Castigos		(1,236,224)
Trasposos desde la cartera con riesgo etapa 1		7,700
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1		(179,146)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2		1,749,865
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 2		(31,045)
Liquidaciones		(15,535)
Amortizaciones		(22,753)
	\$	569,888

Los intereses de cartera en etapa 3 no reconocidos en resultados ascendieron a \$54,892 al 31 de diciembre de 2022, dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron recuperaciones de créditos previamente castigados registrados en el estado consolidado de resultado integral en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por \$84,135.

e) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2022 se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 467,823
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	53,210
Total de créditos reestructurados	\$ 521,033

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3 (e), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$1,152,288 y su origen fue derivada de la calificación.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2022, son las que se muestran a continuación:

Categoría	PI	SP	EI*
Créditos de consumo	17.64%	71.78%	\$9,031,866

* Incluye líneas de crédito no dispuestas por \$471,951 al 31 de diciembre de 2022.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

	Cartera	Reservas
A-1	\$ 1,000,678	30,521
A-2	1,666,639	47,000
B-1	780,928	34,863
B-2	1,350,965	59,838
B-3	292,682	18,336
C-1	1,035,294	78,400
C-2	944,384	122,536
D	609,837	186,683
E	878,508	574,111
	\$ 8,559,915	1,152,288

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Consumo
Etapa 1	
Saldo al principio del año	\$ 311,472
Creaciones/amortizaciones de reserva	44,630
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	124,103
Castigos	(15,823)
	464,785
Etapa 2	
Saldo al principio del año	124,931
Creaciones/amortizaciones de reserva	102,111
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	71,634
Castigos	(33,186)
	268,281
Etapa 3	
Saldo al principio del año	217,515
Creaciones/amortizaciones de reserva	1,320,072
Reconocimiento inicial por cambio de metodología	108,743
Castigos	(1,227,108)
	419,222
	\$ 1,152,288

El monto total de castigos por el año 2022 ascendió a \$1,276,117.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra a continuación:

ISR a favor	\$	175,445
IVA		116,508
Seguros por cobrar		105,166
Finsol Brasil (a)		83,177
Deudores varios		21,621
Cobranza OXXO		18,837
	\$	520,754

(a) La cuenta por cobrar con Finsol Brasil, corresponde a un acuerdo de venta con OMNI.

(10) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedades, planta, equipo y mejoras a locales arrendados al 31 de diciembre de 2022.

Inversión:		
Adaptaciones y mejoras	\$	835,568
Equipo de cómputo		301,229
Mobiliario y equipo de oficina		211,539
Edificio		47,644
Equipo de transporte		10,299
Cajeros automáticos		9,837
Terrenos		865
		1,416,981
Depreciación y amortización acumuladas		(1,264,794)
	\$	152,187

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$46,701.

Al 31 de diciembre de 2022 existen activos totalmente depreciados por \$1,074,535.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Sociedad arrienda inmuebles, equipo de transporte y equipo de cómputo, con términos contractuales variables. La Sociedad ha reconocido los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes.

a) Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2022, los derechos de uso por activos en arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

		Edificio	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Total
Saldos al 1 de enero 2022	\$	159,432	784	1,754	161,970
Contratos celebrados 2022		383,932	16,986	9,267	410,185
Depreciación del ejercicio 2022		(170,469)	(7,536)	(3,867)	(181,872)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	372,895	10,234	7,154	390,283

Montos reconocidos en resultados:

Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	(26,690)
Gastos relacionados con arrendamientos		(24,771)
Depreciación de activos por derecho de uso		(160,957)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$212,418.

b) Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento capitalizable pagadero al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

	Moneda	Tasa de interés promedio	Pago mínimo	Interés	Valor presente
1 año	Pesos	7.68%	166,067	(21,023)	145,044
2 años	Pesos	7.65%	118,296	(13,427)	104,869
3 años o más	Pesos	7.61%	168,747	(12,233)	156,514
Total			453,110	(46,683)	406,427

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Inversiones permanentes en acciones

La inversión en compañías asociadas se reconoce a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2022, las asociadas se integran como se muestra a continuación:

Inversión:		
Se Listo Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	\$	34,577
MASA RSA (Acción preferente)		1
	\$	34,578

(13) Otros activos-

a) Crédito mercantil

El crédito mercantil se originó por la adquisición de los negocios que se muestran y al 31 de diciembre de 2022, se analiza a continuación:

AEF	\$	895,979
AFI		112,816
	\$	1,008,795

La Sociedad ha llevado a cabo un estudio para determinar si existe deterioro en sus activos de larga duración de conformidad con lo que establece la NIF C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición) y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no existieron indicios de deterioro.

b) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

El rubro de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2022, como sigue:

Seguros y fianzas	\$	60,194
Desarrollo de sistemas, neto		68,535
Depósitos en garantía		14,381
Gastos anticipados		21,213
Licencias y software, neto		3,819
PTU diferida (nota 18)		111,638
Comisiones líneas de crédito		4,474
	\$	284,254

La amortización cargada a resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fue de \$84,377.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(14) Pasivos bursátiles-

Los pasivos bursátiles al 31 de diciembre de 2022, se analizan como sigue:

	Monto inicial del programa USD	Fecha de emisión	Vigencia	Tasa de interés	Importe
Bono Internacional (1)	250,000,000	Julio 2017	Julio 2024	8.0% USD (9.764% swap ponderado MXN)	\$ 3,153,360
				Intereses por pagar	113,521
				Total	\$ 3,266,881

- (1) En julio de 2017, la Sociedad realizó la colocación en el mercado internacional de bonos por 250 millones de dólares, los cuales fueron emitidos bajo la regla 144A/Reg., con un plazo de siete años y una tasa de interés anual del 8.00%, pagadera semestralmente. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por AEF y AFI.

La Sociedad llevó a cabo recompras durante 2022 de las "Senior Notes due 2024" emitidas en julio de 2017, por 15.3 millones de dólares.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2022, los gastos por intereses por certificados bursátiles ascienden a \$336,917, registrados en el rubro "Gastos por intereses" en el estado consolidado de resultado integral (nota 20).

(15) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento de líneas de crédito	Garantía	Monto
A corto plazo				
Préstamos en moneda extranjera:				
(millones de dólares)				
HSBC México, S. A.(HSBC)	25 USD	Junio 2023	1.3 a 1.0	\$ 314,239
Western Alliance	18 USD	Marzo 2023	Carta de Crédito	190,321
Total moneda extranjera a corto plazo				\$ 504,560
Préstamos en moneda nacional:				
HSBC				
Línea Corriente	\$ 1,200,000	Abril 2024	1.3 a 1.0	\$ 288,126
Línea Corriente	-	Abril 2024	1.3 a 1.0	100,110
BBVA Bancomer, S. A. (BBVA Bancomer)				
	100,000	Julio 2023	1.2 a 1.0	100,668
Banco del Bajío, S. A. (Banco del Bajío)				
	100,000	Junio 2028	1.25 a 1.0	100,779
Banco Monex, S. A. (Monex)				
	75,000	Marzo 2023	1.3 a 1.0	75,893
Santander				
	200,000	Enero 2025	1.5 a 1.0	100,943
Sabadell				
	100,000	Junio 2023	1.3 a 1.0	100,118
Banco Ve por Más (Ve por Más)				
	140,000	Agosto 2024	1.3 a 1.0	39,038
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFINSA)				
Línea Corriente	750,000	Tiempo indefinido	Quirografario	90,625
Línea Corriente	500,000	Tiempo indefinido	Liquida de 10%	62,135
Total moneda nacional a corto plazo				\$ 1,058,436
Total a corto plazo				\$ 1,562,995
A largo plazo				
Préstamos en moneda nacional:				
HSBC				
	1,200,000	Abril 2024	1.3 a 1.0	\$ 800,000
Santander				
	200,000	Enero 2025	1.5 a 1.0	16,667
Total a largo plazo				\$ 816,667
Total				\$ 2,379,662

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el saldo de las comisiones bancarias, por créditos, líneas de crédito y por servicios pagadas asciende a \$80,339, registrado en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" en el estado consolidado de resultado integral.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2022, los gastos por intereses por préstamos bancarios ascienden a \$234,843 (nota 20).

(16) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto y largo plazo:

La Sociedad ofrece a sus empleados los beneficios estipulados en la Ley Federal del Trabajo: la prima de antigüedad que es equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario está topado a dos veces el salario mínimo) y la indemnización legal que consiste en tres meses de salario más veinte días por cada año de servicio.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Beneficios post-empleo

Durante 2022, se realizaron ingresos con reconocimiento de antigüedad en Financiera Independencia, generando un costo adicional a resultados por dicho reconocimiento, a continuación, se presenta el detalle:

Beneficios a empleados

Transferencias de ingresos

Prima de antigüedad	\$	2,101
Indemnización legal y beneficios por terminación		1,586
	\$	3,687

Flujos de efectivo- La Sociedad no cuenta con fondos para financiar las obligaciones. Los pagos de los beneficios valuados se cargaron directamente a resultados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad	Indemnización legal
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	2,550	5,653
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		1,142	2,101
Costo laboral del servicio Pasado generado en el año		2,101	1,586
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) reconocidas en resultados del período		353	(8,691)
Costo neto del período	\$	6,146	649
Costo de beneficios definidos			
Saldo inicial del PNBD(*)	\$	18,445	37,538
Costo de beneficios definidos		6,146	649
Saldo final del PNBD*	\$	24,591	38,187

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022.

Situación financiera de la obligación	Prima de antigüedad	Indemnización legal
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 24,591	38,187

Al 31 de diciembre de 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto por beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:	
Servicios Corporativos FINDEP	9.30%
Apoyo Económico Familiar	9.20%
Financiera Independencia	9.40%
Conexia	9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales:	
Servicios Corporativos FINDEP	5.50%
Apoyo Económico Familiar	5.50%
Financiera Independencia	5.50%
Conexia	5.50%
Vida laboral promedio remanente (de todas las Subsidiarias)	3.13 años

(17) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Contribuciones	\$ 160,483
Acreedores diversos	16,022
Otras provisiones	422,813
Seguros por pagar	34,119
	\$ 633,437

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(18) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (ingreso) por impuesto a la utilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

En los resultados del período:	
Sobre base fiscal	\$ 250,850
ISR diferido	21,800
	\$ 272,650
ORI y resultados acumulados:	
ISR diferido	\$ (85,108)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y operaciones discontinuadas que se mencionan a continuación:

La Sociedad no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad causado

A continuación, se presenta la determinación del impuesto a la utilidad causado, mediante la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$	900,867
Menos (más) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto		(149,829)
Comisiones por el otorgamiento de crédito, neto		(698)
Estimación preventiva para riesgos crediticios no deducible		1,047,764
Deducción de créditos incobrables		(757,315)
Resultado por valuación a valor razonable de derivados		(13,316)
Otros cargos diferidos y pagos anticipados, neto		(8,402)
Depreciación contable de propiedades, mobiliario y equipo		43,252
Deducción fiscal de inversiones		(61,115)
PTU causada y diferida		(19,954)
Provisiones por beneficios a los empleados		14,223
Provisiones		21,150
Otros, neto		164,128
Utilidad fiscal		1,180,755
Amortización de pérdidas fiscales		(344,588)
Resultado fiscal		836,167
Tasa de ISR aplicable		30%
Total ISR diferido causado	\$	250,850

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, el 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

<u>Impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	366,601
Propiedades, mobiliario y equipo		87,766
Provisiones por beneficios a los empleados		19,151
Provisiones		67,792
Otros créditos diferidos y cobros anticipados		3,153
Otros cargos diferidos y pagos anticipados		(31,067)
Pérdidas fiscales por amortizar		109,475
Valuación instrumentos de cobertura		(5,412)
Otros		96,374
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$	713,833

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2022
2028	\$ 15,987
2029	10,078
2030	287,824
2031	118,391
	\$ 432,280

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) PTU

El gasto (beneficio) de PTU por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

En los resultados del período:	
Causada	\$ 34,600
Diferida	(30,090)
	\$ 4,510

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

<u>PTU diferida</u>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 82,001
Propiedades, mobiliario y equipo	16,323
Provisiones por beneficios a los empleados	5,376
Provisiones	14,202
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	630
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(6,894)
Activo por PTU diferida, neto (nota 13b)	\$ 111,638

De los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, la Sociedad determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 6.00% (promedio de la tasa de PTU de las subsidiarias), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente al tope de PTU señalada en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo para las empresas Financieras y el tope indicado en la fracción VIII del mismo numeral para las empresas no Financieras, entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(19) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2022, está integrado por 337,500,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, divididas en dos series: 100,000,000 de acciones de la serie "A" (Clase I), que corresponden a la parte fija del capital social sin derecho de retiro y 237,500,000 acciones de la serie "A" (Clase II), que corresponden a la porción variable del capital social, cuyos importes por cada serie es de \$20,000 y \$51,588, respectivamente más el incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre 2007 de \$85,603; por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$157,191.

Existe una restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Sociedad, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Sociedad, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Sociedad ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio 2022 el número total de acciones recompradas fue de 32,940,569, que equivalen al 9.8% de las acciones totales en circulación y corresponden al fideicomiso del plan de opción de compra de acciones.

Durante el ejercicio de 2022, los montos netos de las adquisiciones y recolocaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$37,383. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Sociedad.

El precio de mercado de la acción de la Sociedad reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2022 fue de \$8.00 pesos por acción.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Con base en la NIF B-14 "Utilidad por acción". La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>		
Utilidad neta	\$	625,040
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones		306,425,334
UPA (pesos)	\$	2.0398

b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social una vez que se hayan restituido las pérdidas acumuladas.

(20) Margen Financiero-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que conforman el margen financiero corresponden a ingresos y gastos por intereses originados como se muestra a continuación:

Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito (nota 8):		
Credilnmediato	\$	1,524,315
CrediPopular		213,946
Tradicional		1,458,773
Micronegocios		334,708
CrediMamá		14,142
AFI		1,164,385
		4,710,269
Inversiones de inmediata realización (nota 6)		37,742
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$	4,748,011

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$	4,748,011
Gastos por intereses:		
Préstamos bancarios:		
HSBC	\$	(105,779)
NAFINSA		(27,599)
Por arrendamientos		(26,691)
Ve por Más		(7,368)
Scotiabank		(4,353)
Santander		(16,018)
Sabadell		(6,366)
BBVA Bancomer		(10,873)
Monex		(8,579)
Banco del Bajío		(10,658)
Western Alliance		(10,559)
Subtotal préstamos bancarios (nota 15)		(234,843)
Bono internacional (nota 14)		(336,917)
Certificados bursátiles fiduciarios		(5,391)
Total de gastos por intereses	\$	(577,151)
Margen financiero	\$	4,170,860

(21) Resultado por intermediación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

Fluctuación cambiaria, neta	\$	26,790
Valuación de derivados		28,753
	\$	55,543

(22) Otros ingresos de la operación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el rubro de otros ingresos de la operación son:

Ingresos Finsol Brasil	\$	5,571
Ingresos Fisofo		6,631
Otros ingresos		29,558
Comisiones por servicios y seguros		79,002
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		319
	\$	121,081

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(23) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el rubro de cuentas de orden, son los que se muestran a continuación:

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3	\$	54,892
Quebrantos fiscales pendientes de deducir		1,633,537
Cartera de crédito castigada		207,218

(24) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Sociedad y miembros del consejo de la representación de la misma. También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen saldos con partes relacionadas.

(25) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultado integral.
- (b)** En el curso normal de sus operaciones, algunas subsidiarias tienen compromisos derivados de contratos de servicios y para la compra de diversos bienes, mismos que, en algunos casos, establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(o).
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas en contra de la Sociedad por juicios laborales, civiles y penales que, en opinión de la Administración y de sus abogados internos y externos, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma sensible su situación financiera y resultados. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión por juicios laborales asciende a \$45,720, registradas en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(26) Hechos posteriores-

El 24 de enero de 2023, la Sociedad, inició una oferta fuera de México para intercambiar la "Oferta de Intercambio" de todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados "senior notes" con tasa de 8.00% y vencimiento en 2024 que actualmente se encuentran en circulación las "Notas Existentes" por nuevos "senior notes" a ser emitidos con una tasa del 10.00% y con vencimiento en 2028 las "Notas Nuevas", más un pago en efectivo. La Sociedad únicamente adquirirá Notas Existentes por un monto mínimo de principal igual a U.S. 200 millones y en cantidades excedentes en múltiplos de U.S.\$1,000 el "Monto Mínimo". El 10 de febrero de 2023, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó, entre otras cuestiones, realizar una solicitud de consentimiento a los tenedores para realizar ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Notas Existentes la "Solicitud de Consentimiento". El 17 de febrero de 2023 concluyó exitosamente dicha oferta.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(27) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros consolidados sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros consolidados sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros consolidados exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros consolidados considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración de la Sociedad estima que las NIF y mejoras antes mencionadas no tendrán efectos significativos sobre la información financiera de la Sociedad.

Amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. La Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 17 de diciembre de 2021.

(Continúa)



**Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A partir del 1 de enero de 2023 el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizarán mediante la aplicación de tasas de interés (TIE). La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de estimar los efectos de adopción de esta nueva norma

